

MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO

Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuyutlán

CONTRATO	DE	PRI	ESTACIÓ	N DE	SE	RVICIOS	DE	ALM	ACE	NAMI	ENTC) Q	UE
CELEBRAN	POR	UNA	PARTE	PORTE	R FG	MÉXICO), S.A	. DE (D.V.,	REPF	RESE	NTA	DA
EN ESTE	ACTO	POF	R EMIGE	DIO JE	SÚS	MURILLO) MA	DRIGA	۹L, .	A QU	IIEN	ΕN	LO
SUCESIVO	SE	LE	DENOM	IINARÁ	EL	"ALMA(CENIS	STA"	Υ	POR	LA	OT	RA
	,	REP	RESANT	ADA E	N ES	TE ACTO	POR	EL C.					Α
QUIEN EN	LO S	UCES	SIVO SE	LE DE	NON	1INARÁ E	L "US	SUAR	IO",	LOS	CUAL	LES	SE
SUJETAN A	L TEN		E LAS S	IGUIEN	ITES	DECLARA	ACION	NES Y	CLÁ	ÁUSUL	_AS:		

DECLARACIONES

- 1. El Almacenista declara:, por conducto de su representante legal:
- a) Declara ser una sociedad mercantil constituida en la escritura pública número 11,536 (once mil quinientos treinta y seis), de fecha 19 de Abril del 2017, ante la fe del Licenciado Edson Marcelino Romero Ochoa, Notario Público adscrito y asociado al Licenciado Marcelino Romero Vargas, Titular de la Notaria Pública número 3 en Manzanillo, Colima. Inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio del Estado de Colima, en el municipio de Colima bajo folio mercantil electrónico número N- 2017033993.
- b) Declara que su Representante Legal, EMIGDIO JESUS MURILLO MADRIGAL, cuenta con poder suficiente para celebrar el presente Contrato, tal como consta en la escritura pública señalada en el inciso anterior. Facultades que a la fecha no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.
- c) Declara que cuenta con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes: **PFM1704197SA**.
- d) Continua declarando "PORTER" que desea contratar los servicios de "LA PRESTADORA" para desarrollar un Proyecto que se encuentra en desarrollo en la laguna de Cuyutlán, en los términos que se describen más adelante dentro del presente Contrato.



- **e)** Que está dispuesto a recibir el Producto del Usuario en el Punto de Recepción y a entregar el Producto al Usuario en los Puntos de Entrega sujetándose a los Términos y Condiciones y al presente Contrato.
- f) Que cuenta con el Permiso número PL/21138/ALM/2018 para la prestación del Servicio de Almacenamiento.

2. El Usuario declara:

[EL INCISO SIGUIENTE DEBERÁ LLENARSE SÓLO SI EL USUARIO ES UNA PERSONA FÍSICA]

	a) 2.1 Que es una persona física mayor de edad, con capacidad legal contractual y que su número de registro federal de contribuyentes es
	según consta en su cédula de identificación fiscal.
	[EL INCISO SIGUIENTE DEBERÁ LLENARSE SÓLO SI EL USUARIO ES UNA PERSONA MORAL]
a)	Que es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de, según consta en la escritura pública número, otorgada elde, ante la fe del Notario Público número, de Lic, y debidamente inscrita ante el Registro Público del Comercio de, el de, bajo el folio mercantil núm, con Registro Federal de Contribuyentes No
b)	Que ha leído, conoce, acepta y está plenamente familiarizado con los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio.
c)	Que desea contratar el Servicio de Almacenamiento, sujeto a los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio y al presente Contrato.
d)	Que el Punto de Recepción es parte del Sistema, de conformidad con lo estipulado en os Términos y Condiciones.
e)	Que su representante está facultado para celebrar el presente Contrato, según consta en la Escritura Pública número, otorgado el de, de, Lic.



	, y debida	amente insc	rita ante el Registro F	Público de Comercio de
	, el	de	de	, bajo el folio
mercantil núm.				

CLAÚSULAS

PRIMERA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO.-

Por medio del presente Contrato, el Almacenista se obliga a recibir, conservar y entregar el Producto entregado por el Usuario en el Punto de Recepción y este último al pago por el servicio prestado.

SEGUNDA. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES.-

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 de los Términos y Condiciones las partes asumen todos y cada una de los derechos y obligaciones contempladas a su cargo en los Términos y Condiciones, según estén vigentes; un ejemplar de las cuales ha sido entregado al Usuario, y se dan por aquí reproducidas como si a la letra se insertasen.

TERCERA. PAGOS Y CARGOS.-

El Usuario pagará al Almacenista una Tarifa compuesta por los siguientes cargos según la modalidad del tipo de servicio que se contrate:

- a) Modalidad Bajo Reserva Contractual, compuesto por:
 a. Cargo por Recepción de Producto: ____ usd/bbl
 - b. Cargo por Almacenamiento: ____ usd/(bbl-mes)* En base a la capacidad reservada
 - c. Cargo por Entrega de Producto: ___ usd/bbl
 - d. Cargo especial por operaciones de trasvase: ___ usd/bbl
 - * Este cargo incluye Recepción, Manejo hacia el área de carga, y Carga de producto a transporte terrestre
- b) Modalidad de Uso Común, compuesto por:
 - a. Cargo por Recepción de Producto: ____ usd/bbl
 - b. Cargo por Almacenamiento: ____ usd/(bbl-mes)
 - * En base a la capacidad reservada
 - c. Cargo por Entrega de Producto: ___ usd/bbl
 - d. Cargo especial por operaciones de trasvase: ____ usd/bbl
 - * Este cargo incluye Recepción, Manejo hacia el área de carga, y Carga de producto a transporte terrestre



CUARTA. PUNTOS DE ENTREGA.-

Los Puntos de Recepción y de medición serán los siguientes:

Para entregas vía Marítima, en el brazo de descarga en el muelle de la Terminal, donde se encuentra un brazo de descarga para cada producto:

BCM-01, Gasolina Premium BCM-02, Gasolina Regular BCM-03, Diésel BCM-04, Línea de Respaldo

Para entregas vía autotanque, en el brazo de descarga en el patio de llenaderas de autotanques

Los Puntos de Entrega y de medición serán los siguientes:

Para entregas vía autotanque, en el patio de llenaderas, en los brazos de carga conforme al producto:

Gasolina Regular, brazos de carga:

Equipos sencillos — BLA-01, BLA-02

 $\label{eq:equipos} \textbf{Equipos dobles (Full)} - \textbf{BLA-03A / BLA-03B}, \, \textbf{BLA-04A / BLA-04B}, \, \textbf{BLA-05A / BLA-05B}, \, \textbf{BLA-04B}, \, \textbf{BLA-05B}, \, \textbf{BLA-$

BLA-06A/BLA-06B

Gasolina Premium, Brazos de carga:

Equipos sencillos – BLA-13

Equipos dobles (Full) – BLA-14A / BLA-14B, BLA-15A / BLA-15B

Diésel, Brazos de carga:

Equipos sencillos — BLA-07, BLA-08

Equipos dobles (Full) – BLA-09A / BLA-09B, BLA-10A / BLA-10B, BLA-11A / BLA-11B,

BLA-12A / BLA-12B

Para entregas vía carrotanque, en la espuela de carga, conforme al producto:

Gasolina Regular, Mangueras de Carga: MCL-001, MCL-002, MCL-003

Gasolina Premium, Mangueras de Carga: MCL-007, MCL-008

Diésel, Mangueras de Carga: MCL-004, MCL-005, MCL-006



QUINTA. NO ESTIPULACIONES A FAVOR DE TERCEROS.-

Excepto por lo expresamente previsto en los Términos y Condiciones, este Contrato no podrá cederse total ni parcialmente.

SEXTA. MODIFICACIONES.-

Este Contrato podrá ser modificado sólo mediante el acuerdo escrito de las partes, salvo por las modificaciones que sufran los Términos y Condiciones, que surtirán efecto una vez que sean aprobados por la Comisión.

SÉPTIMA. CONTACTOS.-

El Usuario nombra a las siguientes personas, teléfonos y domicilios como los indicados para las comunicaciones en materia de programaciones obligatorias, facturación y emergencias:

A. Programación me	nsual y Pedido	s:			
Nombre:		Puesto:			Dirección:
Col:(con B. Facturación:	Población: _ clave	lada)	. Estado: Fax:	CP: _ 	
Nombre:					
Puesto: Dirección: Col: TEL: (con clave lada)			. Estado:	CP: _	
C. Emergencia (24 h	rs.):				
Nombre: Puesto: Dirección:					
Col:TEL: (con clave lada)				CP: _	·



El Almacenista nombra a las siguientes personas, teléfonos y domicilios como los indicados para las comunicaciones en materia de programaciones, facturación y emergencias: A. Programación mensual y Pedidos:

Nombre:						
Puesto: Dirección:						
Col:	Población:		Estado:		CP:	
Tel: (con clave lada)						
B. Facturación:						
Nombre: Puesto: Dirección: Col: Tel: (con clave lada)			. Estado: _	_	CP:	
C. Emergencia (24 hrs	.):					
Nombre: Puesto: Dirección:				_		
Col: Tel: (con clave lada)	. Población:		. Estado: _	_	_ CP:	
OCTAVA. VIGENCIA						
El presente Contrato	-	-			-	
dentro de los Términos						

NOVENA. TERMINACIÓN.-



Para el caso de que alguna de las partes incurra en alguna causal de rescisión del Contrato, o quiera darlo por terminado antes de la fecha señalada como mínima, la parte culpable o la que quiera dar por terminada la relación contractual deberá pagar a la otra parte la pena señalada en los Términos y Condiciones.

DÉCIMA. CONTROVERSIAS.-

DÉCIMA PRIMERA, NOTIFICACIONES.-

Cargo: Representante legal

Cualquier controversia que surja entre el Almacenista y el Usuario con motivo de este Contrato, se tratará conforme lo estipula el numeral 18 de los Términos y Condiciones.

Las PARTES señalan como domicilios:		
El Almacenista:		
E <mark>l U</mark> suario:		
En testimonio de lo cual, las partes suscriben representantes debidamente acreditados en de	-	
FIRMAS		
"EL ALMACENISTA."	"EL USUARIO"	
Por: Emigdio Jesús Murillo Madrigal	Por:	

Cargo: Apoderado legal